

Si tienes miedo de regresar a tu país porque tu vida corre peligro puedes solicitar protección como una persona refugiada en México.

SOLICITAR PROTECCIÓN COMO REFUGIADO ES TU DERECHO

Al solicitar protección en México NO podrás ser DEVUELTO a tu país.



Acude a las oficinas de la COMAR para iniciar tu procedimiento. Si no te encuentras cerca de la COMAR puedes presentar tu solicitud en las Oficinas de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM).



¡Ponte en acción y solicita protección!



● **Tijuana**
Boulevard Insurgentes
No. 16000,
Col. Los Álamos.
*Cuenta con presencia de personal de COMAR.

● **Mexicali**
Av. de los Pioneros No.1005,
Centro Cívico.

● **Ciudad Juárez**
Córdova de las Américas
S/N, Área chamizal.

● **Monterrey**
Av. Lázaro Cárdenas No.1817,
Col. Jardín de Las Torres.
*Cuenta con presencia de personal de COMAR.

COMAR cuenta con oficinas en Acayucan, Tapachula, Tenosique y Ciudad de México, y tiene presencia en Palenque, Monterrey y Tijuana dentro de las instalaciones de INM.

En México el órgano responsable de recibir, analizar y decidir sobre las solicitudes de la condición de refugiado es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

El INM servirá como un lazo con la COMAR para realizar tu procedimiento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



■ Tienes 30 días hábiles a partir de tu llegada a México para solicitar protección como refugiado. Si tienes más tiempo busca orientación legal.



■ La COMAR no va a compartir con nadie lo que tú le digas. Es 100% confidencial.



■ Todo el procedimiento es gratis. Nadie debe pedirte dinero para contactarte con la COMAR o para obtener la condición de refugiado.



■ Tienes derecho a un abogada/o gratis durante todo el procedimiento.



■ No es necesario presentar pruebas, pero en caso de tenerlas, muéstralas a la COMAR.



■ Si lo necesitas puedes solicitar un intérprete o traductor, es tu derecho.

La Agencia de la ONU para los Refugiados, trabajadores sociales, abogados y organizaciones están dispuestas a ayudarte durante tu procedimiento. Podemos apoyarte a retomar tu vida.

Si tienes dudas o necesitar orientación contáctanos.
ACNUR, teléfono gratuito en todo México: 800 226 8769



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMAR
COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

